



## **NORMAS DE INSCRIPCIÓN EN LOS TALLERES FUENLACTÍVATE MARZO 2020**

1. El plazo de preinscripción a los talleres estará abierto **desde el día 3 de febrero hasta el 20 de febrero de 2020** en plazo ordinario.
2. La **preinscripción**, se realizará a través de la página web [www.juventudfuenla.com](http://www.juventudfuenla.com). Aquellas personas que no puedan acceder al servicio de Internet podrán realizar la inscripción en:

SERVICIO	DIRECCIÓN	HORARIO
Oficina de Atención al Público del Espacio Joven	Espacio Joven "La Plaza" Plaza España nº 1	Mañanas: De lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas. Tardes: De lunes a jueves de 17:00 a 19:00 horas.

3. Solo se podrán inscribir las personas empadronadas en Fuenlabrada que así lo acrediten. Tendrán la misma consideración los/as solicitantes de plaza que acrediten estudiar o trabajar en Fuenlabrada o que sus padres, madres o tutores/as acrediten trabajar en la localidad con la siguiente documentación en el momento de formalizar la inscripción.
  - a. Certificado de empresa ubicada en Fuenlabrada, del/la participante o del padre, madre o tutor/a legal.
  - b. Certificado del centro educativo de Fuenlabrada donde estudia el/la participante.
4. Los talleres se desarrollarán en el mes de marzo de 2020.
5. La Concejalía de Juventud e Infancia podrá anular cualquiera de las actividades que no cubran el número de plazas óptimo para el funcionamiento de las mismas.
6. La validez de la preinscripción e inscripción estará condicionada a la veracidad de los datos aportados en la misma, así como en los documentos que se soliciten y al cumplimiento de los requisitos exigidos para cada actividad. En caso de existir más de una solicitud de un/a mismo/a participante en el mismo taller, solo será válida la primera de todas ellas.
7. Con todas las solicitudes recibidas, durante el plazo de inscripción marcado en el punto nº 1 de estas normas de inscripción, se hará una primera asignación de plazas siguiendo los siguientes criterios:
  - a. Criterios de asignación de plazas en las actividades:  
Si existiesen más solicitudes que plazas ofertadas, se llevará a cabo un **sorteo** que tendrá lugar el **lunes 21 de febrero**. El sorteo se realizará en el Espacio Joven "La Plaza" para determinar el orden de asignación de plazas, el cual se realizará por orden alfabético de apellido, iniciándose a partir de la letra que se extraiga en el sorteo.
8. La comunicación de la asignación de plaza se realizará a partir del día **21 de febrero** mediante el envío de sms al teléfono indicado en la inscripción.
9. Tras la confirmación de la plaza, se deberá formalizar la misma del **21 al 28 de febrero** aportando la siguiente documentación:



**a. Ficha de inscripción** firmada por el el padre, madre, tutor o responsable legal. Se facilitará en el Espacio Joven "La Plaza".

**b. Fotocopia del DNI** del padre, madre o tutor/a.

**b. Fotocopia del DNI** del/la participante.

La documentación se entregará en la Oficina de Atención al Público en el **Espacio Joven "La Plaza"** en horario de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 h. y de lunes a jueves de 17:00 a 19:00 h.

- 10.** La inscripción no será válida hasta haber entregado la documentación solicitada en el punto anterior en los plazos que se indiquen.
- 11.** En caso de que el/la participante necesite cuidados especiales, durante el desarrollo de las actividades, tenga alguna alergia alimentaria, etc. Deberá notificarlo en el momento de la formalización de la inscripción, y en caso necesario adjuntar informe médico facultativo pertinente.
- 12.** Los talleres atenderán a personas con diversidad funcional siempre que esta les permita participar en el desarrollo de la actividad.
- 13.** Los/as participantes en los talleres y cursos de la Concejalía de Juventud e Infancia están obligados/as a respetar las normas básicas de convivencia, en caso contrario la organización podrá proponer la no continuidad en la actividad.
- 14.** La participación en el proceso de preinscripción e inscripción implica la aceptación de las presentes normas.